AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CESAR AUGUSTO CALDERON CAÑON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.066.091	CONTRATO No.	475-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 22 AL 28 DE FEBRERO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	AETCR LA GUAJIRA-MESETAS - GRUPO TERRITORIAL META - ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), áreas de reincorporación grupal distantes, contextos especiales o de difícil acceso en el territorio nacional, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En el periodo correspondiente al mes de febrero se desarrollaron acciones de acompañamiento a la iniciativa PAZ CON LA NATURALEZA que tiene como objetivo fortalecer las capacidades de los operadores de turismo en el territorio, GRAMPAZ Y Catypsa Expedityions. las capacitaciones son financiadas por la universidad de Sídney Australia y ejecutadas por el operador local. Se socializo a la beneficiaria del programa formación a la medida convenio PNUD-ARN, para dar continuidad a la FPT en salud oral que adelanta en el instituto MABE del municipio de Granada; se postula para acceder a este beneficio a 18 PER que iniciaran en el mes de Marzo la formación en manejo de herramienta ofimática y sistemas
2. Brindar asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	se realizo orientación a la PER por el no pago de la asignación mensual correspondiente al mes de febrero, se remitió al área financiera los soportes para su revisión y seguimiento acorde a lo establecido en la resolución 4309 en su articulo 25, parágrafo 1" el beneficiario que devengue mas de cinco (5) salarios mínimos legales mensuales vigentes, no podrá acceder al beneficio de Asignación Mensual"; adicionalmente se hace seguimiento bajo el caso SIRR ACR-619931-S4B5.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	El día 25 de febrero se convoco a reunión en el AETCR con los lideres del consejo político local y de las formas asociativas, LICAMP, GRAMPAZ, COMULDG, COAGRANCC, ASCORLLA, AGROCOMUN; contando con la asistencia del coordinador del GT, con el objetivo de socializar la oferta por parte de CORMACARENA para fortalecer en materia ambiental las iniciativas productivas de estas cooperativas, se adquirido el compromiso de concertar la fecha para el encuentro en territorio con esta institución. En este mismo espacio se socializo las actividades programadas en el marco del programa PAZ CON LA NATURALEZA; se acordó la articulación para el desarrollo de la segunda versión de la actividad de reconciliación y promoción del turismo el GIRO POR LA PAZ, y se solicito definir la fecha de la realización del primer consejo territorial de reincorporación El día 23 de febrero se realizo en el AETCR atención a las familias por parte del operador del ICBF.
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	En el mes de febrero se promovió la participación de los integrantes de los operadores de turismo CATYPSA y asoguejar en la estrategia "CORREDORES DE PAZ" implementada por el PNUD en el territorio, que tiene como objetivo el fortalecimiento de la cadena del sector turismo en el municipio.
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	En el mes de febrero se concertó con los directivos de la cooperativa COAGRANCC la visita al proyecto productivo de ganadería doble propósito que se ubica en la vereda el Turpial, predio el Manantial, con el objetivo de acompañar la visita del evaluador del proyecto de fortalecimiento al mejoramiento genético de la ganadería por parte de INMPULSA. se acordó la visita para el 21 de marzo
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	En el mes de febrero se realizo la concertación de la fecha para la realización del primer Consejo Territorial de Reincorporación, como estrategia de planeación y articulación con las instituciones que hacen presencia en el territorio, se acordó la realización para el día 15 de marzo en el AETCR y la construcción de la agenda y temas a tratar.
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	Se promueve la vinculación a la formación académica mediante la socialización de la oferta que se realiza en el programa Arando la Educación que iniciara en el mes de marzo, se socializo la oferta SENA para la FPT. Se realiza revisión de la poblacion asignada para la programación de la presentación de proyectos productivos.
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	Durante el mes de febrero no se recibieron lineamientos para el acompañamiento a las actividades TOAR
9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	En el mes de febrero se realizaron los registros de asistencia de los asistentes a las actividades de reincorporación programados, no se realizaron registros de gestiones en el SIRR.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CESAR AUGUSTO CALDERON CAÑON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.066.091	CONTRATO No.	475-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 22 AL 28 DE FEBRERO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	AETCR LA GUAJIRA-MESETAS - GRUPO TERRITORIAL META - ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), áreas de reincorporación grupal distantes, contextos especiales o de difícil acceso en el territorio nacional, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	En el mes de febrero se realizo la entrega de las planillas de atención psicosocial para su digitación.
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	Durante los dias 24, 25 y 26 de febrero se atendio la actividad convocada por el coordinador del GT en el municipio de Mesetas y el AETCR.
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Se dio respuesta a las solicitudes de informacion sobre los beneficiarios del convenio 1650 PNUD
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se cumplió con todas las actividades estipuladas en el contrato 475 de 2023.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se da cumplimiento a las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato

CESAR AUGUSTO CALDERON CAÑON

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): **JUAN CARLOS SILVA HERNÁNDEZ**

Fecha VoBo: 28/02/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co